



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PROFESOR DE PIANO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura de personal laboral temporal de Profesor de Piano del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, mediante el sistema de concurso-oposición, convocado mediante Decreto nº 4115/2022, de 31 de agosto (BOCM núm. 223, de 19 de septiembre de 2022), del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Coordinación, Comunicación, Personal, Régimen Interior, Patrimonio y Compras, y con objeto de su exposición en el TABLÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS DIGITAL, la COMISIÓN DE VALORACIÓN, tras sesión celebrada con fecha 16 de diciembre de 2022, **ACUERDA:**

**Único.-** Habiendo finalizado, con fecha 2 de diciembre de 2022, el plazo habilitado a tal efecto, no consta en el Servicio de Personal alegación alguna a la calificación provisional de la prueba práctica (interpretación de piano), por lo que ha de entenderse elevada la misma a definitiva.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

La Secretaria del Tribunal Calificador  
Fechado y firmado digitalmente: Gloria Tejero Povedano

